



**Gobierno de
Canelones**

Ciudad de la Costa, 19 de diciembre de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 403/2025 ACTA N° 35/2025
EXP. 2025-81-1330-02113**

VISTO: La licencia reglamentaria de 10 días, presentada por la Alcaldesa Julia Matilla, a pedido de la Dirección de Descentralización.

RESULTANDO I: Que la licencia aprobada en la Resolución N°338/2025 será modificada.

RESULTANDO II: Que hará uso de la misma en dos períodos: desde el 2 de enero al 7 de enero del 2026 inclusive (3 días). Y del 13 de marzo al 23 de marzo 2026 inclusive (7 días).

RESULTANDO II: Que quienes subrogan a la Alcaldesa son los Concejales Javier Grezzi, CI [REDACTED] durante el período 2 al 7 de enero y Valentín Correa CI [REDACTED] durante el período 13 al 23 de marzo, quienes deberán asumir como Alcaldes Interinos en los respectivos períodos.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 35 de fecha 19 de diciembre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**

- 1. DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N°338/2025 DEL GOBIERNO MUNICIPAL**
- 2. APROBAR LA LICENCIA REGLAMENTARIA DE LA SRA. ALCALDESA DE ESTE MUNICIPIO, JULIA MATILLA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

**DESDE EL 2 AL 7 DE ENERO DEL 2026 INCLUSIVE (3 DÍAS)
DESDE EL 13 AL 23 DE MARZO DEL 2026 INCLUSIVE (7 DÍAS)**

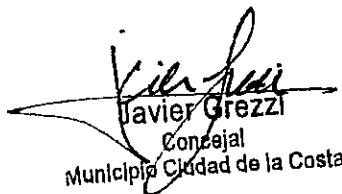
3. QUIÉN SUBROGA A LA ALCALDESA EN EL USO DE LICENCIA PARA EL PERÍODO 2 AL 7 DE ENERO, ES EL CONCEJAL JAVIER GREZZI C.I. [REDACTED]
4. QUIÉN SUBROGA A LA ALCALDESA EN EL USO DE LICENCIA PARA EL PERÍODO 13 AL 23 DE MARZO, ES EL CONCEJAL VALENTIN CORREA C.I. [REDACTED]
5. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
6. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa